Moción de Orden del Día N° 4808

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 14:18

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"104 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CONCHUCOS"

CONSIDERANDO:
Conchucos, llamada la tierra del "Dios Kon". Conchucos, distrito de la provincia de Pallasca, en región Ancash, fue declarado distrito con la Ley N.º 2971 el 16 de diciembre de 1918 con la categoría de Villa, pero su origen es prehispánico tal como lo atestiguan las ruinas arqueológicas.
Felipe Guamán Poma de Ayala, se refiere a este pueblo como villa y describe sus minas de plata. Su suelo fue hollado por los hermanos extremeños Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro en varios de sus viajes, en esa etapa de turbulencia invasora. Lo mismo en un viaje de estudio Pedro Cieza de León, quien habla sucesivamente en contexto tempo-geográfico de Huamachuco, de Conchuco, de Piscopampa, de Huaras y Pinco, como provincias separadas y antes de los incas, autónomas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, en la región Áncash, al conmemorarse el 16 de diciembre 104 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Teófilo Lorenzo Miranda Blas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Conchucos y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 17 de noviembre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2022 11:51:36-0500